

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3475**

En la ciudad de Montevideo, a los **veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte**, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el Secretario General, contador Alfredo Allo y la Gerenta de Area, contadora Lucila Rinaldi.

Abierto el acto a las quince horas, se recibe al contador Jorge Christy, Gerente de Planificación y Gestión Estratégica, quien expone sobre el avance en el cumplimiento de las metas institucionales.

A las quince horas y quince minutos, se retira el contador Jorge Christy y se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración de las Actas N° 3473 de 20 de mayo de 2020 y N° 3474 de 21 de mayo de 2020.

Puesta a consideración las referidas Actas, son aprobadas sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Catterina Strazzarino - Solicitud de pase en comisión para desempeñar tareas en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. (2016-50-1-1496)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan encomendar a la Secretaría General comunicar lo informado por el Departamento de Comunicación Institucional, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

2) Nicolás Serrano - Resolución D/163/2018 de 1 de agosto de 2018 - Licencia extraordinaria sin goce de sueldo - Propuesta de modificación.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 03/06/2020 16:37:02

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 03/06/2020 16:49:08

Firmante Acta: Diego Labat Legarra Fecha: 04/06/2020 10:51:37

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

3) Licitación Abreviada N° 2020-LA-PC-00002 - Contratación de servicios de soporte técnico presencial para infraestructura de aplicaciones de tecnología de la información, implantación de nueva tecnología y administración de comunicaciones y base de datos - Propuesta de adjudicación.

4) Gabriela Pérez - Solicitud de pase en comisión para desempeñar tareas en la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

5) Jorge Polgar - Solicitud de pase en comisión para desempeñar tareas en la Secretaría del Senador Mario Bergara.

6) Maira Caño-Guiral - Subrogación de funciones del cargo Jefatura de Unidad II - Comunicación Corporativa (GEPU 50) del Departamento de Comunicación Institucional.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 145, 141, 142, 143 y 144, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Econstar S.A. - Recopilación de Normas de Sistema de Pagos – Incumplimiento – Publicabilidad de la sanción. (2019-50-1-0970)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan, atento al pronunciamiento de la Asesoría Jurídica, modificar la clasificación de la resolución D/122/2020, adoptada en Sesión N° 3469 de 29 de abril de 2020 en expediente N° 2019-50-1-0970, conforme a la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008 (Ley de Acceso a la Información Pública), estableciendo que dicha resolución es publicable, en tanto no contiene datos especialmente protegidos para su acceso

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

por parte del público, según lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 13.831 de 17 de octubre de 2008.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero - Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales - Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros - Recopilación de Normas del Mercado de Valores - Relacionamiento con los clientes - Protección al usuario de servicios financieros - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación. (Artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio). (2020-50-1-0535)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan, en esta ocasión, no ejercer el derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012).

V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

- 1) Gerencia de Servicios Institucionales - Servicio de desarrollos complementarios, implementación de mejoras, apoyo en la actualización del producto y solución de problemas de configuración o funcionamiento en el sistema integrado de gestión K2B - Informe ejecutivo. (2009-50-1-4337)
- 2) Gerencia de Servicios Institucionales - Asociación de funcionarios del Banco Central del Uruguay (ABC) – Rendición de cuentas. (2012-50-1-1317)
- 3) Gerencia de Servicios Institucionales – Celebración del Día del personal 2019 -

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 03/06/2020 16:37:02

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 03/06/2020 16:49:08

Firmante Acta: Diego Labat Legarra Fecha: 04/06/2020 10:51:37

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**Rendición de cuentas. (2013-50-1-2188)

4) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-1284)

5) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0733)

6) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0769)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes, con excepción del número 4, cuyo tratamiento acuerdan diferir.

VI) Asuntos entrados.

1) CAF Banco de Desarrollo de América Latina - CLXIX Reunión virtual del Directorio - 7 de julio de 2020. (NR/7/2020/301)

2) Sociedad de Cirugía del Uruguay - Solicitud de acuñación de una moneda conmemorativa por su centenario.

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 2) acuerdan, por razones presupuestales, declinar la solicitud.

VII) Asunto fuera del orden del día.

Comité de Seguimiento de Metas Institucionales - Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas - Informe al 30 de marzo de 2020. (2020-50-1-0709)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas.

Lucila Rinaldi
Gerenta de Área

Alfredo Allo
Secretario General

Diego Labat
Presidente

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 03/06/2020 16:37:02

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 03/06/2020 16:49:08

Firmante Acta: Diego Labat Legarra Fecha: 04/06/2020 10:51:37